



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005547/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución N° 224/2018 en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Prof. Hugo Antolín ALMIRÓN, Leg. 39292; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5820, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 224/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Hugo Antolín ALMIRÓN, Leg. 39292, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura “Derecho Procesal Penal” a partir del 26 de Junio de 2017 y por el término de cinco años

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp